

Se hace saber a los licitadores que los títulos de propiedad de dicha finca obran en esta Secretaría, por certificación, debiendo conformarse con la misma y donde podrán ser examinados; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de avalúo; que para poder tomar parte en la subasta será indispensable depositar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento correspondiente, por lo menos, el 10 por 100 del tipo de avalúo por el que sale la finca en subasta; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para que así conste y sirva para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente edicto en Madrid a 22 de marzo de 1979.—El Juez, Serafín González Molina.—El Secretario.—1.865-3.

TALAVERA DE LA REINA

Cédula de citación

Por medio de la presente se cita a José Luis Langa Alcubillo y Joaquina Salas, domiciliados últimamente en la calle Joaquina Santander, número 45, 2.º B, de esta localidad, para que comparezca ante este Juzgado de distrito, sito en esta ciudad, plaza del Padre Juan de Mariana, número 9, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que, con el número 624/78, por lesiones riña se sigue; el día 11 de mayo, y hora de las once treinta ho-

ras de su mañana, con la advertencia de que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse. Se le advierte el derecho que le concede el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma al perjudicado denunciado y testigo, José Luis Langa Alcubillo y Joaquina Salas, libro la presente en Talavera de la Reina a 2 de abril de 1979.—4.708-E.

VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en diligencia del juicio de faltas número 2.915/78, seguido a virtud de denuncia de José Rúa Garcés, contra Miguel García García, actualmente en ignorado paradero, siendo perjudicado Francisco Pastor Jorge, igualmente en ignorado paradero, sobre daños en colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a dichos Miguel García García y Francisco Pastor Jorge para que, en calidad de denunciado y perjudicado, respectivamente, comparezcan a celebrar juicio verbal de faltas el día 21 de mayo próximo y hora de las nueve, con el apercibimiento de que si no concurren ni alegan justa causa para dejar de hacerlo se les podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las

pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 23 de marzo de 1979.—El Secretario.—4.413-E.

*
El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en diligencias de juicio de faltas número 2.638/78, seguidas a virtud de denuncia de Francisco Sola Martínez, actualmente en ignorado paradero, contra Vicente Berbería Belloch, sobre lesiones por arropello, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Francisco Sola Martínez para que en calidad de denunciante comparezca a celebrar juicio verbal de faltas el día 25 de mayo próximo, a las nueve horas, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 26 de marzo de 1979.—El Secretario.—4.412-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso subasta de las obras de la primera fase de terminación del edificio Instituto Farmacéutico de Burgos.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.009, titulado «primera fase de terminación del edificio Instituto Farmacéutico de Burgos, por un importe total de 15.016.494 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos».

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica —Cuartel del Ejército del Aire— (Ministerio de Defensa), Romero Robledo, 8, 2.ª planta, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 300.330 pesetas.

El plazo para la ejecución de esas obras será de ocho meses.

La clasificación exigida para tomar parte en la licitación será: Grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la documenta-

ción exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, en el domicilio anteriormente citado, a los seis días hábiles, contados a partir del día de la presentación de las documentaciones, a las once horas.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, José Luis Vallerino Montes.—1.879-A.

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso para el suministro de los materiales necesarios para la construcción de cinco lanchas L. P. 19.

1.º Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de los materiales necesarios para la construcción de cinco lanchas L. P. 19 por Ramo de Casco de este Arsenal, Programa naval 2.ª fase, según presupuesto de dicho Ramo, expediente de obras N/C-1153/78-A-Cg., por un precio tipo total de 59.423.450 pesetas.

2.º El suministro de los materiales, cuyas relaciones completas están a disposición de los interesados en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, se ajustará a las cláusulas especificadas en el correspondiente pliego de bases del suministro, también de manifiesto en dicha Jefatura, todos los días hábiles, en horas de oficina.

3.º La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será del 2 por 100 del importe del presupuesto.

4.º Será de aplicación a la licitación que se anuncia el procedimiento de concurso a que se refiere la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

5.º La proposición económica habrá de ajustarse al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que concurren en él (ni en su representación o representado) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Contratos del Estado, ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente Reglamento, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña), si obra por representación, a realizar el suministro a que se refiere el anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de, por un precio de pesetas, lo que representa con relación al precio-tipo una baja de pesetas.

El plazo de garantía del material se establece en (días, meses o años), y de acuerdo, en un todo, con el proyecto y pliego de condiciones de estos suministros, que declara conocer plenamente, presentado al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º Los licitadores deberán acompañar a la proposición que presenten, pero en

sobre distinto, indicando en la cubierta su contenido y licitación a que se refiere, la documentación siguiente:

a) La acreditativa de la personalidad, en la forma que determina el número 1 del artículo 25 del Reglamento de Contratos.

b) Declaración de que se hallan en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y que no están incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad consignados en el artículo 23 del Reglamento, las Empresas o Sociedades deberán además acompañar certificación expedida por su Director Gerente o Consejero-Delegado acreditativa de que no forma parte de la misma ninguna de las personas incompatibles a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

c) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán aportar poder bastante al efecto, y, en caso de que represente a una persona jurídica, deberá constar en el poder su inscripción en el Registro Mercantil.

d) Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

e) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

f) Recibos justificantes de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos.

7.º Las proposiciones podrán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las once horas del día que así resulte, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, y el acto público de la licitación se celebrará en la Sala de Juntas de dicha Jefatura a las once horas del sexto día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

8.º Será de cuenta del adjudicatario el pago de todos los anuncios que se inserten en los periódicos oficiales o en la prensa diaria, así como los de formalización de escritura en que se extienda el contrato de suministro y cuantos gastos se deriven de la misma.

Cartagena, 20 de marzo de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, Luis Muñoz Morales.—1.887-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del Parque Móvil Ministerial y Obras Públicas, el día 24 de abril de 1979, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

Visita en provincias: 16, 17, 18, 19, 20 y 21, y en Madrid: 17, 18, 19, 20, 21 y 23, este último día hasta las doce horas.

Pliego de condiciones tablón anuncios.

Anuncios cuenta adjudicatarios.
Madrid, 2 de abril de 1979.—El Ingeniero Director.—1.927-A.

Resolución de la Delegación de Granada por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Almuñécar.

Se saca a pública subasta, para el día 14 de mayo de 1979, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en

cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en el término municipal de Almuñécar (Granada), paraje de «Tarama», con una superficie de 633,30 metros cuadrados.

Tipo de Subasta: 97.995 pesetas.

Granada, 2 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.991-A.

Resolución de la Delegación de Granada por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Güejar Sierra.

Se saca a pública subasta, para el día 14 de mayo de 1979, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca rústica sita en el término municipal de Güejar Sierra (Granada), paraje «Tomillares», con una superficie de 9,3941 hectáreas.

Tipo de subasta: 24.424,58 pesetas.

Granada, 2 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.009-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación de la obra de nuevos pavimentos en el paseo marítimo Ingeniero Gabriel Roca.

El Comité Ejecutivo, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1979, acordó adjudicar definitivamente la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto de nuevos pavimentos en el paseo marítimo Ingeniero Gabriel Roca, por el importe de la proposición, que asciende a la cantidad de nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro (9.648.794) pesetas, a la Entidad «Ferrer Pons Hermanos, S. A.».

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1979.—El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—4.403-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urgencia de «Tuberías de enlace del sector XIX-A, zona regable del Bajo Ebro, margen derecha (Castellón)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de urgencia de «Tuberías de enlace del sector XIX-A, zona regable del Bajo Ebro, margen derecha (Castellón)», a la Empresa «Becsa, S. L.», en la cantidad de treinta y nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete (39.745.657) pesetas, lo que representa una baja del 31,20 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres (57.769.853) pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.158-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Camino comarcal estabilizado de Cardeña-Montoro, primera parte, de la comarca de los Pedroches (Córdoba)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de urgencia de «Camino comarcal estabilizado de Cardeña-Montoro, primera parte, en la comarca de los Pedroches (Córdoba)» a don Jerónimo Jiménez Cortés, en la cantidad de cuarenta y tres millones setecientos mil (43.700.000) pesetas, lo que representa una baja del 29,33 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a sesenta y un millones ochocientos treinta y seis mil dos (61.836.002) pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.164-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Ciudad Real del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los edificios e instalaciones destinados a Centro Cooperativo Avícola, en la zona de Villanueva de Franco.

Se anuncia concurso público entre Cooperativas y Grupos de Colonización para la adjudicación de los edificios e instalaciones destinados a Centro Cooperativo Avícola, en la zona de Villanueva de Franco (Ciudad Real).

El pliego de bases y el pliego de condiciones que regirán en el concurso, en los que figuran modelo de solicitud, condiciones, descripción y planos y valoración, pueden examinarse en la Jefatura Provincial del IRYDA de Ciudad Real, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, avenida de los Mártires, número 31, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina.

Las solicitudes, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ciento cincuenta y ocho mil sesenta y cuatro (158.064) pesetas y certificados requeridos, pueden presentarse en las oficinas indicadas hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 28 de febrero 1979.—Por delegación, el Jefe Provincial del IRYDA, José María Onate Cid.—1.527-A.

Resolución de la Jefatura Provincial de Jaén del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento de los caminos generales en las Zonas Alta y Media del Guadalquivir (Jaén).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de acondicionamiento de los caminos generales en las Zonas Alta y Media del Guadalquivir (Jaén) a la Empresa «Constructora Orive, S. A.», en la cantidad de 5.074.500 pesetas, con una baja que representa el 0,50 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 20 de marzo de 1979.—El Jefe provincial, Alfonso García del Pino.—4.142-E.

Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios en Lérida por la que se anuncia subasta de saquerío.

La Jefatura Provincial del SENPA de Lérida, con autorización de la Dirección General, anuncia subasta pública para la venta de 42.600 sacos y bolsas, clasificados como inútiles y resultantes de la formación de cuatro lotes, a saber: 5.621 sacos de yute, 29.552 sacos mixtos, 2.769 bolsas de yute y 4.658 bolsas mixtas.

El pliego de condiciones puede examinarse en las oficinas de la Jefatura Provincial de Lérida, General Yagüe, número 35, donde se presentarán los sobres conteniendo las ofertas en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación, se establece en la cantidad del 20 por 100 del precio inicial, base de licitación (o precio tipo) del lote o lotes, a que se aspire.

Lérida, 20 de marzo de 1979.—El Jefe provincial.—1.679-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro de amueblamiento y decoración del Parador Nacional de Seo de Urgel (Lérida).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para suministro de amueblamiento y decoración para el Parador Nacional de Seo de Urgel (Lérida) ha sido adjudicado, por un importe total de 25.425.000 pesetas (que representa una baja del 26,94 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de las firmas «El Corte Inglés» (mobiliario, cortinas y alfombras), por 22.425.000 pesetas, y «Empresa Nacional de Artesanía, Sociedad Anónima» (lámparas), por pesetas 3.072.638.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Presidente de Mesa, Francisco Díaz Rey.—4.135-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de recricado de andenes, cierre de estaciones y rehabilitación de edificios, en el tramo Santander-Puente de San Miguel».

Hasta las doce horas del día 10 de mayo del año actual, se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segunda planta (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de setecientas cuarenta y cuatro mil doscientas (744.200) pesetas.

El presupuesto que se fija como tipo de licitación es de treinta y siete millones doscientas ocho mil ciento dos (37.208.102) pesetas.

La apertura de los pliegos de proposición tendrá lugar en la citada Dirección

de FEVE el mismo día 10 de mayo a continuación de cerrarse el plazo de admisión.

El pliego de cláusulas administrativas-particulares con el modelo de proposición y el proyecto correspondiente estarán de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de esta Entidad, cuyo domicilio se expresa al principio del presente anuncio.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas, e irán acompañadas de los documentos exigidos en éste, en la forma que el mismo establece.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Director, M. Pascual.—2.006-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso público número 5/79, para la adquisición de «Viveres: Jamón york», con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco».

Se convoca concurso público número 5/79, para la adquisición de «Viveres: Jamón york», con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona, de conformidad con el pliego de condiciones generales y especiales y demás circunstancias que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, sita en la avenida de José Antonio, 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sanitaria, paseo del Valle Hebrón, sin número, Barcelona-32.

Asimismo pueden ser cursadas por correo a todos los industriales y comerciantes que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 21 de abril de 1979.

Barcelona, 4 de abril de 1979.—El Director provincial.—1.989-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso público número 5/79 C. S., para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de «Contenedores para instrumental y ropas esterilizadas», con destino al Departamento de Cirugía de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 3 de mayo de 1979, para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 7 de abril de 1979.—El Director provincial.—2.907-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santander por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma para instalación del Servicio de Medicina Nuclear en el Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma para instalación del Servicio de Medicina Nuclear

en el Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», en Santander, y de instalaciones especiales de equipamiento para el mismo.

El presupuesto de la contrata, que se adjudicará conjunta a un solo postor, asciende a 13.547.695,45 (trece millones quinientas cuarenta y siete mil seiscientos noventa y cinco coma cuarenta y cinco) pesetas, el correspondiente a las obras de reforma, y a 10.889.191 (diez millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento noventa y una) pesetas, el de las instalaciones especiales de equipamiento, y el plazo máximo de ejecución se fija en seis meses para el conjunto de obras de reforma e instalaciones especiales de equipamiento.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de esta Delegación Provincial, avenida de Calvo Sotelo, 8, en Santander.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en estas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santander, 5 de abril de 1979.—El Director provincial, Manuel Álvarez Giménez.—1.933-8.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de adaptación del Palacio de Perales, en la calle de la Magdalena, número 10, de Madrid, para Hemeroteca Nacional.

Se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de adaptación del Palacio de Perales, en la calle de la Magdalena, número 10, de Madrid, para Hemeroteca Nacional, por un importe de 143.898.939 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas-particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión

en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro a adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Presidente.—2.056-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Los Tojos (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El día siguiente hábil al que se cumplan veinte también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta extraordinaria para aprovechamiento forestal de árboles dañados por el viento, bajo las condiciones que a continuación se expresan:

Objeto: Enajenación de 209 hayas y 463 robles (198 y 302 metros cúbicos) de madera del monte número 11 del C. U. P., denominado «Colladas y Collugas».

Tipo de licitación: 750.000 pesetas.

Precio índice: 937.500 pesetas.

Fianza provisional: 37.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos en horas de diez a catorce y de dieciséis a dieciocho.

Requisitos: Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Duración del contrato: El año forestal 1979.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará segunda subasta a los veinte días hábiles de la primera, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las condiciones que se rigen para tomar parte en la subasta de doscientas nueve hayas y cuatrocientos sesenta y tres robles (198 y 302 metros cúbicos) de madera del monte número 11 del C. U. P., denominado «Colladas y Collugas», en nombre propio (o en representación de)

remita la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Los Tojos, 29 de marzo de 1979.—El Alcalde accidental.—1.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Corporación anuncia concurso-subasta para la contratación de la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la avenida de Pérez Galdós, avenida del Cid, camino viejo de Chirivella, calle Cruz, calle Castañ-Tobeñas y paseo de la Pechina, según proyecto que obra en el expediente, por tipo de licitación, a la baja, de cincuenta y un millones cuatrocientas sesenta y nueve mil cuatrocientas noventa y dos (51.469.492) pesetas.

La garantía provisional se constituirá en cuantía de 1.029.390 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cada licitador deberá presentar dos sobres, uno de referencia y otro de oferta económica.

La apertura de los sobres de «Referencias» se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones; el resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de la apertura de los segundos pliegos, que se efectuará en el curso de los diez días hábiles siguientes.

El adjudicatario deberá comenzar las obras en el plazo de diez días a partir de la fecha en que se le comunique que puede hacerlo, y terminirlas en el plazo de cinco meses a partir de la indicada fecha.

Las obras se abonarán mediante certificaciones parciales mensuales.

Ha sido contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de.....con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la avenida de Pérez Galdós, avenida del Cid, camino viejo de Chirivilla, calle Cruz, calle Castán Tobeñas y paseo de la Pechina, se comprometo a su realización por la cantidad presupuestada de cincuenta y un millones cuatrocientas sesenta y nueve mil cuatrocientas noventa y dos (51.469.492) pesetas, afectadas con la baja de unidades y centésimas por ciento (todas las cantidades expresadas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El expediente administrativo, conteniendo todos los antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado indicado y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Valencia, 24 de marzo de 1979.—El Secretario general.—1.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valles del Valira (Lérida) por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de adecuación de Caja Ayuntamiento en Anserall.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el proyecto y pliego de condiciones que regirán en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de adecuación de Caja Ayuntamiento en Anserall, del Ayuntamiento de Valles del Valira, este Ayuntamiento ha acordado sacar a concurso las aludidas obras, pudiendo examinar el proyecto técnico y demás documentos que lo integran, así como el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas, en la Secretaría de esta Corporación Municipal, durante los días hábiles y horas de oficina, celebrándose el concurso el siguiente día hábil en el que se cumplan once días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, habiéndose acordado la reducción de plazo en el concurso teniendo en cuenta la urgencia de las obras, al amparo del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a saber:

Tipo de licitación: A la baja, 999.440 pesetas.

Fianza provisional: 29.983 pesetas.

Fianza definitiva: El porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil a la celebración del concurso.

Apertura de pliegos: El día y hora expresados.

Requisitos y condiciones: Los enumerados en los pliegos de condiciones facultativas, económicas y jurídico-administrativas. Los concursantes podrán presentar con la proposición, Memorias, informes, etc., para sugerir la mejor realización de las obras, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y proyecto, y servir de mérito para la calificación entre los concurrentes.

Gastos a cargo del contratista: Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas.

Bastanteo de poderes: Los que acudan mediante poder deberán presentarlos bastanteados por un Letrado en ejercicio de la capital de la provincia.

Carné de Empresa con responsabilidad: Deberán adjuntarlo a la proposición, así como los recibos de estar al corriente de pago de la contribución industrial para poder tomar parte el concurso.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, de profesión, con domicilio en calle, número, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, con carné de Empresa con responsabilidad número, y justificante de estar al corriente de pago de la contribución industrial para poder tomar parte en este concurso, bien enterados de los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas, facultativas, Memorias, planos, presupuestos y demás documentos obrantes en el expediente del concurso de las obras del proyecto de adecuación de Caja Ayuntamiento en Anserall, del Ayuntamiento de Valles del Valira, se comprometo a ejecutar las mencionadas obras, con sujeción estricta al proyecto, documentos expresados y condiciones enumeradas, por la cantidad de (escribir la cantidad en letra y número) pesetas, y sugiriendo las proposiciones siguientes:

Asimismo se compromete que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada normal y horas extraordinarias no serán inferiores por los tipos fijados por las disposiciones vigentes. Se adjunta resguardo de garantía provisional, declaración de incapacidad e incompatibilidad y además los siguientes documentos:

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierto este primer concurso, se celebrará segundo concurso a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y con los mismos tipos, condiciones y requisitos que rigen para el primer concurso.

Anserall, 20 de marzo de 1979.—El Alcalde Presidente.—2.452-C.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación, convoca concurso público para adquisición de terrenos con destino a la construcción de los siguientes centros docentes:

a) Un centro de E. G. B. en el término municipal de Valsequillo.

b) Un centro de E. G. B. en el término municipal de Santa María de Guía.

c) Un centro de B. U. P. en el término municipal de Santa Lucía (Vecindario).

El pago del precio de la compraventa, se efectuará en la forma propuesta por el ofertante en la referencia económica de la Memoria, y en su defecto, en el momento de otorgar la escritura pública de transmisión.

La garantía provisional será de 100.000 pesetas.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría General de la Corporación Insular (Negociado de Registro de Documentos), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, calle Bravo Murillo, 23, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del presente Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, titular del documento nacional de identidad número de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso público para adquisición de terrenos con destino a la construcción del centro docente de, situado en el Municipio de (lo acepta plenamente), y en nombre de (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a vender el terreno que se detalla en la Memoria de la proposición, libre de cargas y gravámenes y con todo lo que le sea anejo, dependiente o accesorio, al precio de pesetas el metro cuadrado (el precio se consignará en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1979.—El Presidente.—1.888-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresa Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «El Crucigramista», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 2.995/8.818.

Empresa solicitante: «Ediciones Pléyades, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.706, Sección Personas Jurídicas, tomo 23.

Domicilio: Calle General Alvarez de Castro, número 41, Madrid-3.

Título de la publicación: «El Crucigramista».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16,7 por 23,5 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La edición de crucigramas pasatiempos, jeroglíficos, juegos matemáticos y similares. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Bernardo de Arrizabalaga Amoroto (R. O. P. número 5.380).

Clasificación según el Real Decreto número 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—2.441-C.

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACIONES SINDICALES DE FUNCIONARIOS DEL INEM

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 4 de abril de 1979, han sido depositados escritos por don Luis Gregorio Alvarez Civera comunicando que las Asociaciones:

«Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO, de Huelva»; «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO, de Albacete», y «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO, de Cuenca», pasarán a denominarse: «Asociación Sindical de Funcionarios del INEM, de Huelva»; «Asociación Sindical de Funcionarios, del INEM, de Albacete», y «Asociación Sindical de Funcionarios del INEM, de Cuenca».

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 5 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del Instituto Nacional de Empleo de la provincia de Barcelona», cuyos ámbitos te-

rritorial y profesional son: Provincial. Funcionarios y contratados de derecho administrativo del INEM, con destino en la provincia de Barcelona, cualquiera que sea su situación en el Servicio, excepto cargos de confianza, siendo los firmantes del acta de constitución don José López Marín, don Manuel Delgado Izarra y don Pedro Sangrador Martín.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL INEM DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas treinta minutos del día 5 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del INEM de la provincia de Ciudad Real», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial. Funcionarios y contratados en régimen administrativo del INEM con destino en la provincia de Ciudad Real, cualquiera que sea su situación administrativa en el Servicio, siendo los firmantes del acta de constitución don Cándido Tendoero Gallego, don Enrique Balbontín Bravo y doña Juliana Pérez Ortiz.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SEAF/PPO (INEM) DE LA PROVINCIA DE HUESCA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 5 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO (INEM) de la provincia de Huesca», cuyos ámbitos territorial y pro-